

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.881-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Martes 22 de Octubre de 1935

Notas de la actualidad nacional

Los presupuestos y las leyes de carácter fiscal son el complemento de la política económica-financiera del ministro de Hacienda

Impresión favorable ante el discurso del señor Chapaprieta.—La confianza pública, factor esencial.—Las características de la obra presupuestaria.—Las Cortes ante la obra económica del Gobierno

Por FRANCISCO CASARES

Se hace forzoso para el comentarista político volver sobre un tema ya reiteradamente tratado, pero que sigue constituyendo el punto más destacado de la actualidad: la obra económica del señor Chapaprieta. Desde que fué incorporado el actual jefe del Gobierno al que presidía el señor Lerroux, ha sabido mantener alrededor de su actuación la curiosidad y la atención, y ha logrado incluso salvarla de las acometidas que la enemistad política determina siempre para quien se emplea en zonas distintas de aquellas que tienen la misión de fiscalizar y de combatir. Y este fenómeno se hace más singular en estos momentos, en que el ministro de Hacienda tiene también sobre sí la función de dirigir la política gubernamental. Se discrinina lo que es labor política y lo que es actividad económica y así ha podido el señor Chapaprieta encontrar elogio y aliento desde aquellos campos en que más duramente se enjuicia la política del bloque ministerial, y en los que se cobra impulso de inusitada violencia para las críticas y ataques.

Y es que el ministro de Hacienda está dando al país una sensación de competencia y de voluntad que hace muchos lustros eran desconocidos, y que resultan invulnerables para la pasión política. Esto es lo más interesante. Ese es acaso el mérito más notorio: se está separando lo político de lo técnico y se logra para la labor de saneamiento económico una agilidad y una ayuda que va desde los sectores de extrema derecha a los de extrema izquierda, saltando por encima de las heréticas barreras que dividen a los hombres y a los grupos. La presentación a las Cortes del Presupuesto para 1936 y la lectura de ese voluminoso cortejo de proyectos que acompaña a la ley económica, han venido a evidenciar esa observación que dejamos señalada. Por eso, no parece desahogado el pronóstico hecho por un ministro, en el sentido de que la obra legislativa entregada el pasado día 15 al estudio y discusión del Parlamento saldrá adelante sin grandes tropiezos y con celeridad mayor de la acostumbrada.

Es tarea difícil, casi insuperable, la de ir desmenuzando uno por uno los proyectos que el señor Chapaprieta ha entregado al juicio de la Cámara. Ni los parlamentarios más diestros en el examen de los problemas de carácter financiero y económico, se han atrevido a anticipar opinión en tanto no vean con detalle las propuestas. Pero no han ocultado una primera impresión de carácter general. Y es obligado recoger objetivamente el tono favorable que el conjunto ha producido. Se busca con esta trayectoria, iniciada en Junio pasado, al pedir autorizaciones especiales a las Cortes, una finalidad concreta: la de sanear el presupuesto, poniendo los jalones indispensables para llegar a su nivelación. Pero se hace sin forzar la capacidad tributaria del país, sin realizar amputaciones heroicas, sin desatender gastos y obligaciones de tipo primordial. La obra tiene ese valor característico. Se podían inyecciones inútiles, se aumentan ingresos susceptibles de la ampliación, y se dotan al mismo tiempo, con mayor y más eficaz amplitud, servicios y funciones que aparecían pobremente servidos en las anteriores leyes económicas.

Para llegar a esos resultados ha operado el señor Chapaprieta con diversos factores que su perspicacia de hacendista ha sabido poner en juego. Uno de ellos, quizá el de más volumen, es la confianza pública. El dinero se siente bien dirigido y acude sin recelo a inversiones que hace tiempo parecían impracticables. Y esta extensión de las disponibilidades ha sido aprovechada para llevar a efecto una política de conversiones, acompañada hasta este momento por el más lisonjero de los éxitos, y para la que se puede predecir, sin miedo al error, una senda semejante. Por eso, el ministro de Hacienda, que ensayó las conversiones sobre las deudas inscritas en las leyes de Junio y Julio, ha llevado ahora al Parlamento una nueva autorización, que le permitirá seguir su método con esas otras emisiones de carácter especial, que pueden irse transformando con rebaja del interés. De las cifras facilitadas por el ministro en su discurso de presentación a las Cortes es, sin duda, la que resume el resultado de

las conversiones pasadas. Se han obtenido hasta ahora 75 millones de economías. Si a esta cantidad se suma la que pueden ir produciendo conversiones sucesivas—la que se va a realizar el día 23 es un ensayo interesante por el mayor alcance de la reducción—se verá que ese factor utilizado por el ministro, era uno de los más seguros y de oportunidad mejor elegida.

Pero hay otros tanto o más interesantes. La ley de restricciones—que no ha lastimado tantos intereses ni ha producido tanto quebranto en el orden personal como se dijo al comienzo de su preparación—ha restado al presupuesto obligaciones y cargas que pesaban sobre su volumen sin resultado reproductivo alguno. Las economías son fáciles de apreciar y en el resumen hecho por el propio señor Chapaprieta en la exposición de sus proyectos, lo señala de modo indubitable. He ahí cómo, con la política de conversión de Deudas y la de austeridad en los gastos fijos del Estado, se ha logrado un amplio cercenamiento que contribuye eficientemente a la labor de descargar el presupuesto. Pero luego vienen, de otro lado, compensaciones de mayor alcance, como son las que conduce directamente a la obtención de nuevos recursos económicos para el Tesoro. Y en este sentido hay que separar dos elementos importantes. Uno es el aumento normal, paulatino, de las recaudaciones. Sin necesidad de medidas demasiado audaces, el ministro de Hacienda ha logrado combatir las defraudaciones, y la tributación aparece en estos últimos meses mucho más cerca de su línea ideal. Ese aumento, fácilmente obtenido, es un paso más de tipo decisivo en la actuación niveladora del ministro. Y para complementarlo pone en juego el segundo elemento: el de la reforma y reajuste de las disposiciones fiscales. A eso obedecen principalmente las leyes leídas en las Cortes y los decretos que las acompañan. No se va más allá de donde la prudencia aconseja y la realidad misma permite. Pero la propuesta ministerial demuestra que había mucho que hacer dentro de esos límites viables y que basta una voluntad que utilice los factores disponibles para lograr el resultado apetecido.

No quiere esto decir que la obra sea perfecta y que haya de salir de las Cortes tal como les ha sido entregada. Vendrán, sin duda, retoques y mejoras, ampliaciones o cortapisas. Pero lo que hay que considerar y tener en cuenta es la orientación, el tono, y una y otra responden a la verdadera necesidad de alargar al Tesoro público recursos que le eran absolutamente imprescindibles y que, sin gran esfuerzo, se podían poner en ejecución. Los Derechos Reales han sido forzados. Algunos parlamentarios entienden que se ha exagerado la nota. Puede recortarse el proyecto. Las contribuciones han sido ligeramente modificadas. Acaso haya también que rectificar algún perfil. La experiencia del monopolio del alcohol, y la de incluir a los empleados públicos en un régimen especial de seguros, parecen a algunos demasiado atrevidas y es posible que también sufran cercenamientos que las conviertan en más modestas. Pero todo ello no es más que detalle, minucia, al lado de la trascendencia de la obra general que ha sido, como decimos, bien acogida en los medios políticos y económicos del país.

Las Cortes tienen ahora la palabra. Se van a examinar cuestiones y problemas que afectan a la esencia misma de la vida estatal. El primer paso está dado. Por eso decimos al comienzo de estas impresiones que la actualidad sigue constreñida a la política económica, y que el señor Chapaprieta ha sabido mantener tensa y atenta esa curiosidad y esa simpatía que, desde el primer momento, despertó su actuación al frente del Ministerio de Hacienda. Había mucho que hacer en él. Y se está haciendo. Y en política hacer lo que es preciso, acometer lo que se presenta ante los ojos y la responsabilidad de los actuantes, ya es un mérito que debe computarse y para el cual todos los partidismos y todas las pasiones deben quedarse a un lado, para dejar paso a la objetividad que debe presidir las contiendas y los embates de la vida pública de un país.

Instantánea política

Impresión del mitin

Desgraciadamente para el señor Azaña, y en cierto modo para el equilibrio de la política española, el mitin del domingo ha sido una enorme exposición de fuerzas revolucionarias. He aquí una multitud impresionante que levanta los puños cerrados a la manera antifascista, que es la consigna comunista, bien que usada por los socialistas de todos los países no adheridos a la III Internacional. Por todas partes carteles sindicales de las fuerzas comunistas, socialistas, sindicalistas y anarquistas. No olvidemos el detalle de unos caramelos que se venden envueltos en papel, en el cual se lee: "Amnistía y lleva estampados la hoz y el martillo cruzados. No olvidemos que durante todo el acto, tanto a la entrada, durante la larga espera, como a la salida, durante muchas horas, se oyó repetir sin cesar la petición de una ayuda para los presos, el socorro rojo internacional, por las mujeres detenidas por las que sufren cárcel gubernativa. Pero por encima de todas estas cosas, está ese espectáculo de más de 200.000 puños cerrados en alto saludando al Sr. Azaña al aparecer en la tribuna, le acompañan en sus alusiones a Gil Robles, se vuelven a levantar cuando habla del problema internacional y cierran la despedida, alternando con pañuelos blancos.

Si esta masa se hubiera manifestado sin esta clara significación marxista revolucionaria, dinamismo que la izquierda republicana gubernamental se situaba como reserva de la situación política actual, y en todo caso como una fuerza dispuesta a guardar el equilibrio de la política, previniendo el natural desgaste de las fuerzas en el uso del poder.

Desgraciadamente, lo repetimos con pesar, con el público que asistió al mitin del señor Azaña no hay nada que hacer desde el punto de vista estrictamente republicano. Allí había un recuento de fuerzas revolucionarias. ¿No hay izquierdas en España? Sin duda, sí, pero en el mitin estaban en minoría, o se dejaron ganar por una consigna comunista. No le ha hecho un favor al señor Azaña. El ha dicho muchas veces que no es un revolucionario, que no es socialista, y lo ha reiterado en su libro "Mi rebelión en Barcelona". Pues bien, contra su opinión, y seguramente contra sus deseos, el espectáculo del mitin fué un alarde revolucionario.

ALVAREZ DE LEON

Mister Arthur Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme

Mr. Arthur Henderson, fallecido ayer en Londres, a los 72 años de edad, era presidente de la Conferencia del Desarme.

Arthur Henderson, de haber satisfecho las aspiraciones de sus padres, hubiera sido carnicero. Pero su destino fue hacerse célebre ante el mundo por sus esfuerzos incansables en favor de la paz. "El tío Arthur" le llaman en Inglaterra desde que se hizo popular como secretario del Partido Laborista. Nació en un barrio obrero de Glasgow el 13 de Septiembre de 1863. Su padre era hilador de algodón. Entre 1870 y 80 la familia Henderson se trasladó a Newcastle-Ontyne, al norte de Inglaterra, donde a los nueve años Arthur obtuvo una colocación en una fotografía. Trabajó más tarde en la Robert Stephenson, constructora de locomotoras, y allí aprendió el oficio de moldeador de hierro. Como tal, actuando en una Sociedad de obreros molineros, inició su carrera política. Y por entonces se hizo además predicador laico en una iglesia metodista.

En 1903 entró al Parlamento como representante de Barnard Castle, cargo que mantuvo ininterrumpidamente hasta 1918. Por entonces, Henderson y otros tres compañeros eran los únicos laboristas que tenían representación en el Parlamento. En 1908 Henderson fué elegido presidente del nuevo Partido Laborista, y poco después sucedió a Ramsay Mac-Donal en la Secretaría, puesto que mantuvo hasta 1934.

Cuando la guerra produjo una escisión en el laborismo inglés, Henderson fué hecho ministro de Instrucción Pública en el Gobierno nacional que presidió H. Asquith. En el Gobierno siguiente, que presidió Lloyd George, fué ministro sin cartera y miembro del Gabinete Interior de los Cinco. Sus convicciones pacifistas le costaron la cartera, pues fué obligado a dimitir. Henderson pasó entonces a la oposición. Tenía grandes dotes de organizador.

Ha fallecido el escultor de los rascaieles

NUEVA YORK.—Ha fallecido de pulmonía el escultor Gaston Lachaise, autor de numerosas estatuas de proporciones colosales que aparecen en los rascaieles de Nueva York. Había nacido en París, pero la mayor parte de su obra la había realizado en los Estados Unidos, donde era considerado como uno de los mejores escultores.

Para la impresión de este Diario, empleamos tipos LENCINA

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión gestora

Sesión del día 21

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una carta del diputado don Aurelio Gómez, dando cuenta de haberse presentado por los diputados a Cortes por la provincia una enmienda a la ley de restricción de fábricas de azúcar, proponiendo un artículo adicional en el sentido de que se excluyan de los preceptos de la misma aquellas peticiones que se hayan presentado ante la presidencia del Consejo solicitando instalación de nuevas fábricas.

El señor Ruera, refiriéndose a este asunto, dijo que se había celebrado la reunión anunciada de fuerzas vivas de la población, en la que se trató extensamente de esta cuestión, conviniéndose en dirigir un telegrama al Gobierno en el sentido que expresa la carta del señor Gómez. Queda enterada.

Enviar algunos libros referentes a Burgos y su provincia a la Sociedad Tradicionalista de Bilbao con destino a su biblioteca.

Que se proceda a la instalación de una centralita de teléfono, en el palacio de la Diputación.

Queda enterada de haber sido designados recaudadores de cédulas personales en los partidos de Aranda y Roa el auxiliar de contribuciones don Ricardo Gallego.

Queda enterada de las partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Aprobar la cuenta que rinde el depositario de fondos provinciales correspondiente al tercer trimestre del año actual de ingresos y pagos verificados.

El señor presidente manifestó que con objeto de comprobar algunos datos relacionados con el pago de estancias de dementes en la Casa de Salud de Santa Agueda había hecho una visita al establecimiento en unión del gestor señor Peralta y secretario e interventor que con este motivo pudieron apreciar que los enfermos de la provincia están debidamente atendidos y muy bien instalados. Queda enterada.

El señor Blay hizo presente que según tenía entendido, el señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, tiene proyectado construir en España un edificio para instalar enfermos y suplicaba de la presidencia procurrar enterarse de la veracidad de estos proyectos, para en su vista acordar lo procedente.

El señor Ruera le contesta que se verá cumplido.

Aprobar la nómina de remuneración al señor ingeniero jefe de Obras públicas por la inspección de caminos vecinales en el tercer trimestre.

Informar favorablemente el proyecto presentado por el distribuidor Palentina de electricidad, sobre instalación de un tendido de líneas de conducción de energía eléctrica en varios pueblos.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a don Amancio del Pozo, de Tordeles; don Emilio Ruiz, de Medina de Pomar; don Lucio García, de Villagonzalo Federnales; don Simforoza Sáiz, de Salas de Bureba; don Fernando Sáiz, de Pradoluengo; don Amando Bengoechea, de Quintanar de la Sierra, y don Guillermo Vinuesa, de Cenicosa.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Santa Cruz de Andino a la carretera de Villarcayo a Medina.

Conceder al Ayuntamiento de Belbimbre la cantidad de 1.148,18 pesetas, en concepto de subvención por el 20 por 100 de la cantidad a que ascienden las obras de un camino.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Villana de Mena a Cadagua.

Anunciar las subastas de contratación de artículos de suministro con destino al consumo de los acogidos en la Casa de Caridad y enfermos del Hospital provincial durante el año 1936.

Que no ha lugar a abonar el alquiler de la casa número 14 de la calle de las Calzadas de esta ciudad a don Feliciano Zamora.

Rebajar a don Tomás González, vecino de Burgos, el 50 por 100 de los gastos de estancias causadas en el Hospital por su hijo Vicente.

Hacer entrega a don Deogracias Villuela, de Toróles de Esgueva, de su hija Agueda, asilada en la Casa de Caridad.

Passaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Idem idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

TEATROS

PRINCIPAL

DESPEDIDA DE LA COMPANIA MELIA-FERNANDEZ DE ORDOBA

Con la reposición de la obra de Navarro y Torrado "La Papirusa", que Pepita Melia estrenó en Burgos aún no hace mucho tiempo, se despidió ayer la compañía que durante seis días ha actuado en nuestro primer coliseo, también acudida por aquella notable actriz y por Fernández de Córdoba, como primer actor y galán.

De la reproducción antes aludida hicieron los artistas una verdadera creación, que ha recogido el elenco arcién, siendo despedidos con nutridos aplausos el día de la breve temporada de actuación en nuestra capital.

LA AZUCARERA DE BURGOS

Copia de la instancia en que la "Sociedad Industrial Castellana" solicita permiso para su implantación

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Excelentísimo señor:

La Sociedad Industrial Castellana, con domicilio social en Valladolid, calle de Miguel Iscar número 12 y en su nombre don Ceiso Escobedo y González, Ingeniero Industrial, como director gerente de la misma, acude ante V. E. respetuosamente y dice:

Que la Sociedad por mi representada viene desde hace treinta y seis años dedicada preferentemente a la explotación del negocio azucarero en la región castellano-leonesa y la cabe la honra de haber sido la iniciadora de él en Castilla y la impulsora después de esta importante rama de la economía nacional y casi única manifestación patente de industria en el aspecto regional.

Que ha sido preocupación suya constantemente atemperar su evolución y desenvolvimiento al incremento de las zonas de cultivo que ella estimuló con sus propios medios primero, adquiriendo el denominado Canal del Duero en cuya zona regable mediante la construcción de sus obras de riego derivadas desarrolló el cultivo de remolacha azucarera en tiempos en que su desarrollo exigía sacrificios de todo orden que no dudó en imponerse y propulsó después, ampliando paralelamente su potencia fabril al progreso del cultivo en tal forma y medida, con una política tan ponderada que no puede ser tachada en lo más mínimo de haber contribuido con apetencias injustas a producir el menor desequilibrio entre la producción y el consumo.

Esta política prudente seguida sin vacilación ha traído como consecuencia lógica, la creación espléndida y firme de una riqueza en Castilla que en la medida de nuestras fuerzas no nos es dable tener ni por propia conveniencia social ni mirando los intereses económicos de la región, que hoy se debaten en la angustia, o mejor en la tragedia, propias de un monocultivo cerealista al que es forzoso abrir nuevos cauces—que, limitados siempre por imperio de su clima, que no es dado al hombre variar—no pueden ser otros que la ampliación de nuestra diretriz preparando paulatinamente un espléndido porvenir remolachero, que sin extorsionar intereses de regiones hermanas nos que, desgraciadamente y por los hechos que presenciamos pierden a paso rápido su aptitud para el cultivo de la raíz sacarina, puedan por evolución natural llegar a una redistribución de cultivos más en consonancia con los dictados de las fuerzas naturales, que son en definitiva, las que disponen y seleccionan.

Mas como la aludida política tropieza con el decreto de esa Presidencia de fecha primero de Agosto del año en curso ("Gaceta" del 3) que prohíbe la instalación de nuevas fábricas sin previa autorización otorgada por el Consejo de Ministros, ante él y ante V. E. acudimos acogiéndonos a lo que esta disposición preceptúa, solicitando autorización para construir e instalar una fábrica de azúcar de remolacha de ochocientos toneladas diarias de potencia cuando la Sociedad, habida cuenta de los factores que integran el complejo de su creación, lo estime oportuno, en terrenos de su propiedad sitos en el término municipal de Burgos, cuyo plano se acompaña a la presente instancia.

Independientemente de razones de orden social y privado, aconsejan su implantación razones de orden regional muy específicas, y de orden nacional otras, que hemos de destacar muy concisamente ante V. E. Es principio casi axiomático sostenido por los técnicos que destrullan sus actividades en la cuenca del Duero, que por la limitación de clima, no será factible económicamente la transformación de los secanos dominados por las obras hidráulicas que se realicen en dicha cuenca (y medios sobrados tiene V. E. de compulsar este nuestro aserto), si en las rotaciones de cultivo no se integra como planta dominante la remolacha azucarera. De donde se infiere que el esfuerzo del Estado que realiza proveyendo a esta necesidad nacional, con el dinero de la nación, no tendrá viabilidad práctica sin la expansión de este cultivo. Y, recíprocamente, que esta expansión no puede tener lugar sin fábricas que transformen el producto. Y siendo Burgos el centro, por decirlo así, de la zona regable del pantano del Arlanzon, ya terminado, se desprende que la fábrica, cuya autorización se solicita, cumplirá la finalidad de hacer viable la obra en el orden económico y social, y contribuirá en forma insospechada actuando en los mismos aspectos sobre el denominado Canal de Villalacos y en la utilización del pantano de La Requijada.

Cumpla una finalidad nacional al preparar el tránsito que forzosamente ha de producirse por agotamiento de otras zonas, al desplazarse el cultivo a ésta más apta.

Y cumple un fin que el poder público no puede descuidar, cual el de facilitar el abasto por reducción de transportes, de la región vasca, privada de fábricas suficientes en relación con su consumo.

Por todo lo expuesto, seguro de que ni por V. E. ni por el Excmo. Consejo de Ministros ha de denegarse toda aspiración justa que tienda a fortalecer la desmedrada economía de Castilla y a contribuir a un vivir más humano de sus sufridos habitantes, solicitamos la oportuna autorización en la forma expresada en el cuerpo de este escrito.

Mañana trataremos con más extensión de este asunto, de tan gran interés para Burgos.

Los transportes por carretera

La Asamblea de Zaragoza

Anoche se reunió la directiva de la Patronal de Transportes para concretar algunos detalles acerca de la Asamblea nacional.

Por lo que afecta a los transportistas particularmente, éstos pueden asistir a la misma utilizando los ómnibus que saldrán de Burgos el día 26, a las dos de la tarde, emprendiendo el regreso desde Zaragoza el 27, a las cinco. El precio del asiento, es el de quince pesetas, que son justamente los gastos que el coche ocasiona. Los coches saldrán de la Plaza Mayor.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de la Patronal de Transportes (edificio del Casino), donde al mismo tiempo se les hará entrega de la tarjeta de asambleistas, sin la que no será permitida a nadie la entrada en el local.

Probablemente la salida de Burgos de los ómnibus coincidirá con los que vienen de Palencia, y en Logroño se les unirán los de aquella provincia.

Los transportistas que utilicen coches particulares, camionetas propias, etcétera, deben solicitar también la tarjeta de asambleista, indicando nombres y residencias y les serán enviadas por correo.

Existe un enorme entusiasmo, teniendo noticia de muchos grupos de transportistas que por su distancia a la capital han organizado verdaderas caravanas de vehículos para asistir a la Asamblea, independientemente de los que salgan de la capital.

Crónica militar

SEXTA DIVISION
Don Ricardo Dorado, director de música del Regimiento de Infantería, don Manuel Martín, teniente de Caballería.

En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

torización otorgada por el Consejo de Ministros, ante él y ante V. E. acudimos acogiéndonos a lo que esta disposición preceptúa, solicitando autorización para construir e instalar una fábrica de azúcar de remolacha de ochocientos toneladas diarias de potencia cuando la Sociedad, habida cuenta de los factores que integran el complejo de su creación, lo estime oportuno, en terrenos de su propiedad sitos en el término municipal de Burgos, cuyo plano se acompaña a la presente instancia.

Independientemente de razones de orden social y privado, aconsejan su implantación razones de orden regional muy específicas, y de orden nacional otras, que hemos de destacar muy concisamente ante V. E. Es principio casi axiomático sostenido por los técnicos que destrullan sus actividades en la cuenca del Duero, que por la limitación de clima, no será factible económicamente la transformación de los secanos dominados por las obras hidráulicas que se realicen en dicha cuenca (y medios sobrados tiene V. E. de compulsar este nuestro aserto), si en las rotaciones de cultivo no se integra como planta dominante la remolacha azucarera. De donde se infiere que el esfuerzo del Estado que realiza proveyendo a esta necesidad nacional, con el dinero de la nación, no tendrá viabilidad práctica sin la expansión de este cultivo. Y, recíprocamente, que esta expansión no puede tener lugar sin fábricas que transformen el producto. Y siendo Burgos el centro, por decirlo así, de la zona regable del pantano del Arlanzon, ya terminado, se desprende que la fábrica, cuya autorización se solicita, cumplirá la finalidad de hacer viable la obra en el orden económico y social, y contribuirá en forma insospechada actuando en los mismos aspectos sobre el denominado Canal de Villalacos y en la utilización del pantano de La Requijada.

Cumpla una finalidad nacional al preparar el tránsito que forzosamente ha de producirse por agotamiento de otras zonas, al desplazarse el cultivo a ésta más apta.

Y cumple un fin que el poder público no puede descuidar, cual el de facilitar el abasto por reducción de transportes, de la región vasca, privada de fábricas suficientes en relación con su consumo.

Por todo lo expuesto, seguro de que ni por V. E. ni por el Excmo. Consejo de Ministros ha de denegarse toda aspiración justa que tienda a fortalecer la desmedrada economía de Castilla y a contribuir a un vivir más humano de sus sufridos habitantes, solicitamos la oportuna autorización en la forma expresada en el cuerpo de este escrito.

Mañana trataremos con más extensión de este asunto, de tan gran interés para Burgos.

Una carta del Sr. Martínez de Velasco

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, al señor presidente de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Burgos.

Madrid, 19 de Octubre de 1935.

Mis queridos amigos: Recibi el telegrama que ustedes me enviaron, en el que me daban cuenta de los acuerdos adoptados por esa Corporación y representaciones de entidades burgalesas, en lo que se refiere a la enmienda que había de presentarse en el proyecto sobre azúcares pendiente de discusión en el Parlamento. Hoy le digo al alcalde y me complace en repetirles a ustedes, que haciéndome eco de ellos, se ha formulado la correspondiente enmienda y que hará cuanto sea posible para que sea aceptada, no necesitando decirles cuánto celebraría que así fuera.

Ruego a usted tenga la bondad de dar cuenta de esta carta a los presidentes de la Cámara de la Propiedad Urbana, de Comercio, de la Sección Agronómica y de la Prensa local, a quienes no escribo por no duplicarlo.

Afectuosamente le saluda su buen amigo.—Firmado: José Martínez de Velasco.

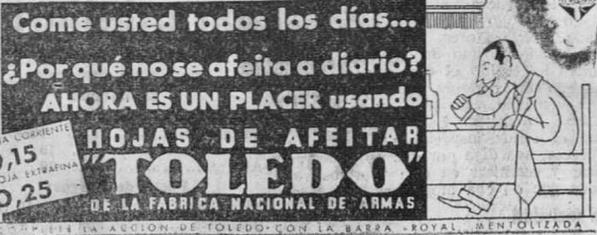
Instrucción Pública

REINGRESOS
A las maestras excedentes doña Benita Rodrigo Alonso y doña Antonia Sáiz y Sáiz, se les concede el reingreso, destinándolas a las escuelas de Talamillo del Tozo y Avellanosa de Rioja, respectivamente.

ORFEON BURGALÉS

Existiendo en el cuerpo coral, algunas vacantes de tenores, se pone en conocimiento de quien desee ingresar como tal, puede pasarse por el domicilio social del Orfeón de ocho a nueve de la noche, al objeto de indicarle cuantos requisitos se requieren para su admisión en el coro.

Come usted todos los días...
¿Por qué no se afeita a diario?
AHORA ES UN PLACER usando
HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS



DEPORTES

Liebres y galgos EN EL COTO DE MASA

Un viaje impuesto por asuntos familiares privó al cronista galgueril de la satisfacción de haber asistido a la cacería que anteaer tuvo lugar en el coto de Masa.

Y a fe que lo sintió en extremo. Supo, sí, de los preparativos que durante la semana se hicieron.

Oyó con emoción las conversaciones que a ella hacían referencia; se enteró de que cuatro consumados jinetes lucieran sus habilidades yendo en raudas carreras tras las rabonas y supuso que el acto se hallaría animadísimo por asistir a él no menos de veinticuatro cazadores.

Fue el viernes cuando invitado a penetrar en la cocina del Bar Club hubo de quedarse boquiabierto ante una olla regimiental de tamaño desmesurado, en cuyo interior se remojaban enormes cantidades de patatas, orejas y otras partes de sabrosos puercos y esa admiración trocóse en éxtasis al conocer que aquella cantidad de suculentos manjares se destinaba, amén de una docena de orondas morcillas y unas varas de magníficos chorizos, a la confección de una típica olla podrida.

El cronista galgueril acordó de lo anormal funcionamiento de su bigado y esto sirvió de lenitivo a su pesar por no poder convertirse en comensal de tan sabroso condimento, pero bien en contra suya escapóse un hondo suspiro que demostraba bien a las claras su deseo de haber presenciado, por una sola vez, de los sabios consejos médicos.

Y fué anteañoche, domingo, cuando acudió al Club Galgueril, ávido de curiosidad, a escuchar la charla bulliciosa y amena de los cazadores.

Siete liebres grandes, casi intactas, pendían de los ganchos. Sus colas blancas y cortas ponían una alegre nota de color que contrastaba con lo pardo de los cuerpos. El espanto retrataba en los abiertos ojos de los tímidos roedores y las patas delanteras, finas y nerviosas, tenían la actitud de la carrera.

Muchos aficionados desfilaban delante de las rabonas haciendo comentarios. Y llegó enseguida el bulente tropel de los galgueros, con indumentarias hartas variadas pero todas ellas apropiadas para la caza.

Sonaron unas voces que asemejaban cantar, pero al poco rato las conversaciones en voz alta nos fueron enterando, a retazos, de las incidencias habidas en la cacería.

Un bienhechor optimismo envolvía en atmósfera placentera todos los debates. Una jactancia discreta dominaba en todos.

Tal vez, algún, decontagizado e impaciente galguero quiso poner la traba de la crítica a las faenas de los perros, pero voces airadas hicieronle callar y por unanimidad se acordó que las liebres no habían sido valientes con exceso, pero sí lo suficiente ligeras para acreditar la rapidez de los canes.

La conversación tomó después un carácter hípico y por ella supimos de la resistencia de algunos jinetes, del vigor de algunos caballos y de que los cuadrúpedos no sirvieron para privar de defensas a las rabonas, sino para aquilatar los méritos de los perros.

Una nevada intensa demostró que hay que aprovechar los días, puesto que el cazadero es una cursaal de la Siberia.

El relato de cómo un auto vino de Masa a Burgos para transportar al cazadero la monumental olla podrida, esperaba con impaciencia, recibida con aplausos y comida con satisfacción, arrancó otro suspiro del pecho del cronista.

El otro día, de diez corridas, nueve colgadas; anteaer las siete que emprendieron carrera fueron inmoladas a diestro y siniestro por los veloces perros.

La temporada empieza bien. Si cuando la helada endurezca el terreno y las rabonas salgan raudas con saltos inverosímiles hacen lo propio los galgos, habrá que declararlos de calidad extraordinaria.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 21 de Octubre de 1905

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué nombrado médico auxiliar de los tocólogos don Abelardo Carazo Tamayo.

Ante el tribunal del Jurado se ha visto hoy en la Audiencia la causa seguida contra Lázaro Cubillo Manero, que el 7 de Enero último dió muerte al alcalde de Castañares Ciriacio Ibeas Pérez e hirió al cuñado de éste Lorenzo Duque Andrés.

Fuó condenado el procesado a la pena de 18 años, dos meses y 21 días de reclusión por homicidio y atentado y dos meses y un día de arresto mayor por lesiones.

La temperatura máxima al sol ha sido hoy de 24,5, a la sombra de 11,0, y la mínima a la sombra de 3,6.

El pago del trigo retirado

Séptimo señalamiento

El próximo viernes, día 25, pagarán los Bancos Mercantil e Hispano Americano, como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos el trigo retirado en la forma, sitios y proporción siguientes:

En Belorado.—Los vales números 16 a 121, 123 a 171, 173 a 209, 242 a 274, 276 a 320, 322 a 344.

En Roa de Duero.—76, 301.

En Villarcayo.—1 a 13.

En Villadiego.—9, 10, 13, 15 a 38, 42.

En Briviesca.—172 a 174, 176 a 203, 206 a 209, 211 a 229, 231 a 328, 330 a 357, 366 a 405, 430, 461 a 517, 532, 540 a 559.

Los Sindicatos federados, los trigueros y demás entidades agrícolas, llevarán una autorización expedida en forma, de su presidente y secretario con el sello de la sociedad.

Todos los que acudan al cobro deberán presentar sus recibos firmados en su respaldo por el interesado y con la firma también por conocimiento de uno o dos comerciantes acreditados y de solvencia en la plaza donde se efectuarán los pagos; y los que no puedan ofrecer esta garantía, la del alcalde o juez de su residencia con los sellos oportunos.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 20,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche:

A las 21,30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Gigantes y Cabezudos (Caballero).—Noticias locales y provinciales.—Nocturno en fa sostenido mayor (Chopin).—Sólo piano.—Mazurca (Zarizky).—Romanza andaluza (Sarasate).—Música ligera.—Noticias de última hora.

Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 23.—A las 14: Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Atlántida (Perreté).

Pasodoble.—Las Guapas (Alonso).—Schotis del Aricular.—Las Bakeritas.—En la Alhambra (Bretón).—Serenata.—Tengo que darte una rosa (Antonio José).

Canción Castellana.—Danzas Castellanas (García-Blanco).—Quien más, quien menos (Discépolo).—Tango.—Ya encontré el mango (Hernando).—Ranchera.—Ponte los zapatos viejos (Hill).—Fox.—Oxford circus (Richols).—Fox.—Zarzuellas españolas.—Katuska (Sorozábal).—Canto a la Patria.—La mujer rusa.—La verben de la Palma (Bretón).—Mazurca.—Escena de las chulapas.—Noticias generales.—Himno nacional y cierre.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

Crónica judicial

Sentencia por lesiones

En la causa precedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Millán Pardo Gómez y Julián Angulo Plaza, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándose al Millán como autor de un delito de lesiones, a la pena de ocho meses de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas causadas, y se absuelve libremente al Julián Angulo, declarando de oficio a la otra mitad de las costas.

Por usar armas sin licencia

En la causa precedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Juan Fernández Piqueiro, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial. Pleito precedente del Juzgado de Roa, seguido entre don Saturnino Fernández García y don Agustín Garmendia, sobre inexistencia de contrato.

Audiencia provincial. Juicio oral precedente del Juzgado de Belorado, seguido contra Simón Pascual Pineda, sobre imprudencia.

Juicio oral precedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Nicolás Díez y Díez, sobre lesiones.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrereria, 4

BIBLIOGRAFIA

«Cinegramas»

Nos cuenta esta semana cómo llegó al cine Helén Gahagan, y por qué medios pasó del anonimato a ocupar uno de los puestos más destacados en el firmamento cinematográfico.

Publica, además: Las parejas ideales de la pantalla: Jeannette McDonald y Matricio Chevalier.—El tiempo, enemigo de los niños en el cine.—El cine y sus animadores.—Nuevas figuras de la pantalla española: Mary del Carmen.—La fiebre teipicóica crea un nuevo baile: «La patita moína».—Novedades de la pantalla francesa.—Una charla con Jean Harlow.—Elegancias cinematográficas.—Fuentes de belleza.—Y la continuación de la novela «Don Quijote el Amargao», ilustrada con vistas de la versión cinematográfica.

AMOR BAJO LAS ARMAS, por Rafael Sabatini.—Biblioteca oro: 1,50 pesetas.—Editorial Moliné, Urgel, 245, Barcelona.

Sabatini ha logrado producirnos una de las más gratas impresiones con esta novela de trazos sobrios y perfectamente definidos, que reputamos una de sus mejores producciones, así por la claridad de su exposición como por lo conmovedor del drama con sus ritos cómicos y la simpatía sin igual de sus personajes.

El asunto, romántico y caballeresco, se desarrolla en uno de los ducados italianos de la época de los Borgias, en que los matrimonios de las princesas venían a resolver alianzas políticas entre las ambiciones de un ducado poderoso. El autor nos ofrece un caso de abeildia de una mujer con voluntad propia contra estos atropellos del corazón, que, dispuesta a casarse a su gusto con el caballero de sus pensamientos, se encierra en un castillo y resiste el cerco de su pretendiente y de su tío, cerco no tan peligroso como las intrigas de un valido sin honor que intenta prevalerse de la situación para rendirla a sus avisos designios, siendo el caballero de su ideal quien la salva y la enamora en circunstancias tan sorprendentes para ella como para el lector, que no podrá interrumpir este poema de amor una vez empezada su lectura amenísima.

¡MALES de PIERNAS!

VARICES, FLEBITIS, ULCERAS VARICOSAS, LLAGAS SUPUROSAS, EZCEMAS VARICOSOS

El envenenamiento de la sangre y su torpe circulación, originados por las toxinas que arrastra, provocan las varices, dilatando a alargando las venas según los casos. Los primeros síntomas son dolores o cosquilleos, agravados frecuentemente por la imprudencia del enfermo, quien busca alivio en fricciones que aceleran la aparición de llagas peligrosísimas, precursoras de las **Ulceras varicosas, Eczemas varicosos, Flebitis, Llagas, Supuraciones, etcétera**, que alteran el sistema muscular, los huesos y las articulaciones, pudiendo inutilizar las piernas para siempre.

No pierda el tiempo con remedios pasajeros o ensayos inútiles; PURIFIQUE y REGENERE su sangre con el rectificador sanguíneo más eficaz y poderoso: el científico

DEPURATIVO RICHELET

Los que sufren la tortura de las Varices y sus complicaciones, como cuantos padecen porque su sangre ha perdido la fluidez y riqueza naturales, logran una cura radical y completa en los casos más difíciles y rebeldes. Con el uso constante y metódico del **DEPURATIVO RICHELET**, desaparecen definitivamente las **Llagas, Ulceras y Supuraciones**, por antiguas que sean, sin dejar la menor huella. Las piernas recobran su aspecto normal, su fuerza y su agilidad. La acción bienhechora del **DEPURATIVO RICHELET** alcanza a todo el organismo, y el enfermo, después de su curación, logra una protección firme y segura que le hace invulnerable a toda enfermedad de la sangre.

Léanse las cartas de agradecimiento reproducidas a la derecha

De venta en farmacias. Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

La presente sirve para notificarles lo siguiente: Hace cinco meses estaba sufriendo una úlcera varicosa, la cual me hacía sufrir mucho y tuve que dejar de trabajar. Lei en «La Vanguardia» sus anuncios y escribí a su Laboratorio para que me indicasen lo que tenía que hacer referente a dicha úlcera. No tuve farmacéutico de esta localidad, quien me proporcionó el Depurativo Richelet. Puse en práctica el tratamiento y a los pocos días había encontrado una mejoría grande, y pasados dos meses desde que empecé, tenía la úlcera completamente curada. No se pueden imaginar lo contento que estoy por el bien que me ha hecho su medicamento. Esto sí que son hechos y no palabras. RAMON ROIG Calle Matadero, 12.—Tortosa. Molino Aciteiro de la Viuda de Juan Espuny Ferrando.

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y desapareció todo malestar y estoy mejorando notablemente. En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado. ROGELIA M. DE ROMANO Cascaite (Navarra) España

Ecós de la provincia

El DIARIO en Santibáñez de Zarzaguda

Inauguración oficial de una nueva farmacia laboratorio

El día 16 del corriente se efectuó en esta villa la inauguración oficial de una farmacia que don Francisco González Iglesias, farmacéutico y natural de esta localidad, ha establecido en la calle de S. Antón, de esta expresada villa.

Al acto oficial de inspección y autorización de la nueva farmacia concurrió don Julián García Merino, subdirector y jefe bacteriólogo del Instituto Provincial de Higiene de Burgos, en concepto de inspector provincial de Sanidad accidental, acompañado del alcalde presidente de la Junta de partido farmacéutico, don Moisés Varona Rodríguez; don Lázaro García, médico titular, y don Félix Martínez Marco, veterinario titular, que asistieron al pueblo, designados como testigos de excepción para concurrir a este acto con asistencia del secretario municipal.

También concurrieron al acto (aunque sin ostentar carácter oficial), el padre del farmacéutico don Cristóbal González, su tío don Francisco González, propietarios y vecinos de Burgos; don Luis Carazo Tamayo, director del Laboratorio Municipal de Burgos; don José Díez Rumayor, médico puericultor del Instituto Provincial de Higiene de la provincia; don Jorge Mijangos, secretario del Colegio de Farmacéuticos de Burgos; don Gabino Sagredo, farmacéutico del Hospital provincial; don Desiderio López Ruvalcaba, canónigo de la catedral de Calahorra (Logroño) y querido amigo nuestro; don Luis Salinas Mendizábal, médico de Huérmeces; don Hermenegildo González, médico de Montorio; don Teófilo Carceda, industrial de Burgos, y don Guillermo López, propietario y del comercio de esta villa.

El inspector procedió con todo detenimiento y atención a la visita de inspección del establecimiento, según disponen las ordenanzas de Farmacia vigentes pidiendo el libro de registro de recetas y examen de las muchas existencias que allí vimos con arreglo a la farmacopea oficial, y como quiera que uno y otros los halló en perfecto estado, determinó que se consignase en acta.

Igualmente el local y demás dependencias de que consta la farmacia fueron encontradas ajustadas en un todo a lo que establecen las expresadas ordenanzas, y en su virtud, autorizó al expresado farmacéutico don Francisco González Iglesias para que despache al público en dicha oficina.

Seguidamente fué servido a los numerosos invitados un gran banquete en el domicilio de don Guillermo López, EL CORRESPONSAL Hoy 19 de Octubre de 1935.

El DIARIO en el Valle del Esgueva

El trigo. Y esperando, y esperando... pero...

Cada vez que la Prensa nos habla del trigo, viene a nuestra memoria esa vieja canción. Y conste, caro lector, que guardamos un vagon de esperanzas. Pero es que hace más de diez meses que se están dando órdenes y contraórdenes y la solución está en el «tejado».

«El Banco de emisión, la Banca privada, la centralización, los delegados, dentro de quince días esté mes sales», etc. etc. Pero, que no llega. Y no crean que no queda trigo, queda, y mucho, y en poder de modestos productores. Pero sabe Dios cuando se lo tomarán y a dónde lo habrán de llevar. Porque este es otro problema. No ha mucho, una veintena de días, se ordenó a quienes tenían trigo ofrecido, que lo llevasen (no todo) a Aranda y una vez allí les respondían que no, que allí no cabe y gracias a ídas y venidas, y más molestias, consiguiendo que se lo tomasen. ¡Con lo fácil que hubiese sido depositarlo en cualquier pueblo del Valle! Y además más económico.

En fin, ahora sale. Veremos cuánto les queda de espera a estos heroicos productores. Porque de sufridos, han pasado a la categoría de héroes. ¡A ver si no es heroicidad, aguardar diez meses, pagar sus deudas, alimentar a sus familias y ganados y encima no vender sus esquimos. Bueno, que nos vamos poniendo pesados. Ahora se venderá.

Torresandino

También aquí esperamos

¿Eh? ¿qué esperamos? Pues verán ustedes. Que libren unas pesetas para dar trabajo a cientos de familias que fueron arruinadas por una tormenta; que subasten la carretera del Valle, cuyo proyecto data del año «la pera»; que apueben y libren en Burgos y por los directivos de la benemérita Caja de Ahorros, unas pesetas para ordenación económica de la vida municipal, pesetas que, serán pagadas, con sus intereses, como Dios manda, y para cuya adquisición ha demostrado Torresandino tener capacidad crediticia suficiente; y que encaucen el Esgueva. «Oiga, oiga, díran algunos— ¿no esperan ustedes demasiado? No, señores. Que sabemos de una provincia, uno de cuyos representantes ha batido el record en el desempeño de carteras, que tiene todo esto y mucho más. ¡Ah!, y se me olvidaba lo mejor. Estamos esperando que el señor inspector provincial de Correos, nos diga por qué no podemos girar y certificar en esta villa los vecinos que en ella moramos.

De sociedad

(Precedentes de Barcelona, y Madrid, han llegado don Ramón Roch y su

simpática esposa, doña María Palomero, quienes después de pasar unos días en compañía de sus familiares, han marchado hacia la capital catalana, Feliz viaje.

—Hemos tenido el gusto de saludar al activo ingeniero, delegado de la C. H. del Duero, en esta provincia, quien lleva muy adelantados os trabajos de encauzamiento del Esgueva (nos referimos al proyecto).

—A Valladolid, y a perfeccionarse en su profesión, ha marchado la simpática joven Rafaelita Martínez, modista de esta localidad. Feliz viaje.

—Enferma de algún cuidado se encuentra doña Valeria de la Cal, esposa del comerciante de aquí, don Pedro Iglesias. Con tal motivo, vino en visita de consulta, el médico de La Herra, don José Mingo. Deseamos que en breve quede restablecida.

—También llegó a la villa el competente veterinario de Bahabón, don Benito de las Heras.

Terradillos, Villatuelda y Pinillos

La vendimia

Aunque no con la abundancia que el pasado año, han realizado la recolección de la uva en estos tres pueblecitos. El fruto ha madurado debidamente, pues hizo un magnífico tiempo para ello, y esto permitió que los caldos que se obtengan este año sean de excelente calidad. Además estos tres pueblecitos, están de enhorabuena, pues el futuro encauzamiento del Esgueva preservará a sus vegas de los destrozos que todos los años sufren con las grandes riadas.

De sociedad

Se encuentra en vías de un franco restablecimiento, el acaudalado agricultor de Villatuelda, don Emeterio Callego, quien a la avanzada edad de 78 años, ha tenido que habérselas con una grave dolencia. Felicitamos al prestigioso doctor don Gregorio Calzada, por el acierto con que combatió la enfermedad.

Diario de Burgos

Table with subscription rates: Precios de suscripción. En Burgos: Un mes ... 250 ptas., Trimestre ... 750 " , Semestre ... 15 " , Año ... 30 " . Fuera de Burgos: Trimestre ... 10 ptas., Semestre ... 18 " , Año ... 30 " . Número suelto, 15 céntimos.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

F. Urra

OCULISTA del Hospital de Barrantes. Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311. Consulta particular de 11 a 2 y de 3 a 7. Gratis a los pobres.

G. BAÑUELOS

OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene. Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306. Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6.

Prueba V. el coñac Argudo

Hoy 19 de Octubre de 1935.

PORTELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

INFORMACION VARIA

Los ministros han estado reunidos cerca de cuatro horas y afirman que no pasa nada.—Se van a conceder préstamos con garantía prendaria de trigos.—También se ocuparon de los ferrocarriles en construcción

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra

A las seis y media de la tarde salió del despacho del presidente el señor Gil Robles, diciendo a los periodistas que había tratado con el presidente del Consejo de ministros de una petición de arbitraje que hacían al Gobierno unas entidades lecheras para un asunto que tenían pendiente. En esta reunión se ha solucionado.

Se le preguntó si no habían tratado nada más que este asunto, y contestó: —Nada más.

—Y mañana, en el Consejo de ministros, ¿cree usted que habrá noticias de interés o por la tarde en el Congreso? —Ya saben ustedes—contestó—que en el Congreso no manda el Gobierno, sino que está sometido a las oposiciones.

Manifestaciones del Sr. Chapaprieta

Después salió el señor Chapaprieta y manifestó que iba al dentista. Preguntó a los informadores qué noticias había, y se le contestó que había mucha animación en el Congreso, y que había llegado la noticia de que habían dimitido los ministros radicales.

—Pues hasta ahora—contestó el señor Chapaprieta—creo que las dimitisiones se presentan al jefe del Gobierno, y no se nada de esto. En cuanto tenga noticia, si hubiera ocurrido, yo se lo comunicaría a ustedes.

Después se le preguntó si aceptaría el debate político en el caso de que en la sesión de Cortes las oposiciones hicieran alguna pregunta sobre la nota facilitada el viernes último, y contestó: —Desde luego, el Gobierno acepta cuantas preguntas se le hagan.

—Entonces, ¿no partirá de usted dar cuenta al Parlamento de lo referente a la nota? —En los Consejos de ministros—dijo el señor Chapaprieta—se fija el plan parlamentario a seguir, y así se hará en el Consejo de ministros de mañana. De manera que lo que ellos decidan será lo que se haga por la tarde.

Por último, se le preguntó acerca de su conversación con el señor Madariaga, y confirmó que le había visitado; pero no facilitó ninguna noticia de la entrevista.

El alto comisario conferencia con el presidente del Consejo

A las siete de la tarde volvió a su despacho de la Presidencia del Consejo el señor Chapaprieta.

Momentos después llegó el señor Rico Avelló, quien conferenció extensamente con el jefe del Gobierno.

A las ocho y media de la noche salió el alto comisario, quien dijo a los periodistas que había continuado sus conferencias con el señor Chapaprieta y que volverían a reunirse el miércoles para dejar todo ultimado.

Añadió que ese día facilitará una nota en la que figuren todos los acuerdos adoptados en lo que a Marruecos se refiere.

A las nueve de la noche salió el señor Chapaprieta, quien se limitó a dar cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Rico Avelló.

—Ahora—agregó—voy a visitar al Presidente de la República, para someter a su firma varios decretos de escaso interés y de los cuales daré cuenta mañana.

Gil Robles y el discurso de Azaña

Anoche recibió a algunos periodistas el ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Uno de aquellos solicitó su opinión

No se ha tratado de política

El señor Martínez de Velasco dijo que en el Consejo no se había hablado de política y que si en el Parlamento se le preguntara al Gobierno contestaría éste por boca de su presidente.

La referencia del señor Lucía

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, facilitó la siguiente referencia verbal: —Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dio cuenta primeramente de un canje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela y después de la situación internacional que dentro de su gravedad, parece que indica alguna mejoría.

El señor Lerroux, dió también cuenta de la conferencia que ha celebrado con nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y extenso ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña, a la vista de un voluminoso dossier que le ha enviado el gobernador general de aquella región.

La situación en sus aspectos social y de orden público es satisfactoria aunque hoy desgraciadamente se ha visto turbada por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones.

Definitivamente se ha acordado que dado el volumen de los problemas que pesan sobre el Gobierno general de Cataluña, sean distintas las personas que ocupen la Alcaldía y el citado Gobierno.

Al desahogar el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento, planteó otro que se refiere a la construcción de un sanatorio anti-tuberculoso para funcionarios públicos y que fué aprobado por el Consejo y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas Casas cinematográficas estén exhibiendo en el Extranjero películas manifiestamente injuriosas para nuestra nación.

Citó en concreto el caso de una película francamente ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a la que hace días hizo referencia la Prensa. El Gobierno requerirá a las representaciones de las Casas interesadas para que retiren dichas películas, estando dispuesto a llegar a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de estas entidades productoras de las tantas injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre concesión de préstamos por la Banca privada con garantía prendaria de trigos.

Es este decreto la concreción de las negociaciones llevadas a cabo esta semana por el ministro de Agricultura con los Bancos.

El ministro de Instrucción Pública, dió cuenta de la inauguración del curso y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y solicitó que se aplicara con los estudios de Filosofía y Ciencias, en aquella Universidad.

Propuso además se otorgue una recompensa al rector de aquel Centro, señor Losta y a estos ruegos y peticiones, se adhirió el ministro de Trabajo y el Gobierno acordó conceder la recompensa solicitada al señor Losta y estudiar lo que se refiere a las mencionadas licencias.

El ministro de Trabajo propuso que se publique una disposición limitando a ochenta kilos el peso de los sacos de carga y descarga de mercancías por motivos de índole social.

La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al Ministerio de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes como ministro de Obras Públicas.

He dado lectura de las bases del plan general de Obras Públicas que el Gobierno presentará al Parlamento por imposición de la ley antes de finalizar el año y que seguramente quedará definitivamente ultimado en esta semana.

Asimismo he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio venía aplazándose desde hace varios Consejos. Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos esenciales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción.

Durante dos horas ha estado dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos y muy pronto se concretarán en un proyecto de ley que será presentado a las Cortes.

Finalmente se ha deliberado sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Tengo que comunicar a ustedes que ha sido indultado el corneta de la Guardia civil que mató a un suboficial en Córdoba y uno de los atacadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

En cambio he de dar a ustedes la noticia para nosotros más que para nadie triste, de que esta mañana, a las siete, ha sido ejecutado Manuel Vasco Vargas, que, además de atracar, asesinó a un acedero en Motril.

Renovación de jurados mixtos

La «Gaceta» dispone hoy que se proceda a la renovación de la representación patronal y obrera de los siguientes jurados mixtos de Burgos: —Construcción (sección de fabricación de cristal y vidrio), con dos vocales efectivos y dos suplentes por cada representación.

Artes Gráficas (sección de Prensa), dos vocales efectivos e igual número de suplentes.

Panaderos, el mismo número de vocales de cada representación.

Comercio de la alimentación, siete vocales efectivos y siete suplentes.

Artes Gráficas, seis vocales propietarios y seis suplentes.

Agua, gas y electricidad, seis vocales efectivos y seis suplentes.

Comercio en general, siete vocales efectivos y siete suplentes.

Siderurgia, metalurgia y sus derivados, cuatro efectivos y otros tantos suplentes.

Industria de la alimentación, tres efectivos y tres suplentes.

Destino

El sargento de Caballería de la Guardia civil Lorenzo Pérez Fernández, ascendido, de la Comandancia de Burgos a la de Jaén.

Excedencia

Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos al maestro de Villaur de Herreros don Antonio López Torres.

No pasa nada

A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó cerca de las dos de la tarde.

Los periodistas rodearon al señor Gil Robles a la salida y este dijo: —No hay nada; no pasa nada, señores. En el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos de interés de Obras Públicas. Hasta luego, pues.

El Sr. Lerroux está acostumbrado a esperar

Al salir el señor Lerroux, numerosos periodistas le saludaron y aquí expresó su extrañeza con estas palabras: —¿A qué se debe esta expectación, comoción o como quieran usarles llamarla? —Pues a la nota que el Gobierno facilitó a la Prensa el pasado viernes y que tanto ha dado que hablar.

—Ah, ya. El Gobierno no la deliberó hoy sobre el asunto.

—¿Entonces se tratará del mismo en la sesión de esta tarde planteándolo el presidente del Consejo? —Si las oposiciones preguntan entonces habrá quien las conteste. Si no ha lugar, esperaré porque yo estoy acostumbrado a esperar y en la espera me fortalece. No me sucede como a otros que son intrigantes y van de acá para allá con conjeturas y cuentos al ca-

da y no se prorrogarán los presupuestos

ya que el jueves comenzarán a discutirse cosas de Hacienda, puesto que hay ya dos o tres dictámenes sobre la mesa del Congreso.

La nota del viernes no tendrá consecuencias para el Gobierno

Luego dijo el jefe del Gobierno que todo lo tratado en el Consejo está reflejado en la nota oficiosa.

—¿Cree usted que en la sesión de esta tarde en las Cortes habrá asuntos de importancia? —No sé el alcance que tendrá, pero yo voy dispuesto a contestar a todo.

—Y la nota facilitada por la Presidencia el viernes, ¿tendrá consecuencias para el Gobierno? —Ninguna.

Nota oficiosa

JUSTICIA.—Expediente aprobando la propuesta del ministro de Trabajo sobre establecimiento de un fondo de trabajo para evitar el despido en varias obras de Santa Cruz de Tenerife.

—Autorizando la cesión de bienes a varias iglesias.

Adquisición por el Estado de la isla de Ons para establecer en ella una colonia de vagos y maleantes.

Nombrando magistrado de la Sección creada transitoriamente en la Audiencia de Sevilla a don José Fernández y Fernández.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando la reforma de mejoras de la tierra de Santi Petri, del puerto de Cádiz.

GUERRA.—Decreto fijando el contingente militar de tropa para el ejercicio de 1936.

Proyecto de ley limitando el cuerpo de suboficiales en las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad Militar a las categorías de brigadas y sargentos y ascendiendo a los subtenientes a la categoría única de alféreces.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Psicotecnia.

Nombrando director del Instituto Geográfico, con la categoría de inspector general, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos don Enrique Messeguer.

TRABAJO.—Decreto citando no más para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de los ju-

rados mixtos interpuestos con anterioridad al 21 de Septiembre de 1935.

Cediendo el batallón de Méjico de la Exposición Ibero-Americana, al Ayuntamiento de Sevilla para instalar un Instituto municipal de maternidad.

AGRICULTURA.—Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo de teniente a ocho alféreces de Infantería.

Convocatoria de ingreso en las Academias Militares

Tribunales de examen para la próxima convocatoria de ingreso en las Academias Militares.

Será inspector el coronel de la Academia de Artillería don José Tenorio Mueñas.

Concursos

Una vacante de capitán de Artillería en la Fábrica de Murcia.

Tres plazas de capitán de Artillería y tres de maestro armero, en cada una de las fábricas de Guernica, Plasencia y Marquina, respectivamente, para fiscalizar la producción, comercio y tenencia de material de guerra.

PROVINCIAS

Contrabando de café

BADAJOS.—Los carabineros sorprendieron en la carretera de Almendralejo, un coche que les infundió sospechas.

Le dieron el alto pero los ocupantes aceleraron la marcha, por lo que los carabineros dispararon sus fusiles, haciendo blanco en una de las ruedas traseras.

Los dos ocupantes del vehículo abandonaron éste, huyendo a campo traviesa, y desapareciendo.

El coche es de la matrícula de Sevilla 13.917 y contenía 2.000 kilogramos de café aproximadamente, cuyo cargamento ha sido puesto a disposición del delegado de Hacienda.

Ultima hora

Notas de ampliación del Consejo

El señor Lerroux además de aludir al orden internacional, habló sobre la posible denuncia o prórroga del Estatuto de Tángier.

Parece que el aquietamiento de la cuestión internacional es debido principalmente a la intervención del Sumo Pontífice.

Se acordó prohibir la exportación de armas y productos químicos para la fabricación de gases a Italia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la visita que le había hecho el presidente del comité organizador del mitin en que tomó parte el señor Azaña pidiéndole que socorra a cuatrocientos individuos que llegaron a pie para asistir al acto y que no cuentan con medios para volver a su residencia.

Se acordó que era imposible acceder a su petición.

Informó de que unos vigilantes de prisiones de Barcelona había sido objeto de un atentado con lo que ha quedado rota la etapa de tranquilidad que allí había.

Se trata de un hecho esporádico.

Se habló de las elecciones municipales en Cataluña, asunto que estima la Generalidad que debe aplazarse y al efecto el señor Pich y Pon vendrá a Madrid a informar al Gobierno.

Se informó el Consejo de un comunicado que el señor Portela Valladares ha dirigido a la Prensa sobre concesión de permisos para el juego a algunos centros.

Examinados los datos que figuran en la Dirección general de Seguridad, se evidencia que si bien el señor Portela era opositor al juego sí afirmó algunas autorizaciones para determinados círculos sin que ello supusiera autorización general con carácter de monopolio.

El señor Salmón expuso interesantes proyectos de su departamento.

Se acordó el indulto del corneta de la Guardia civil teniendo en cuenta que hace algún tiempo estuvo recluido en un Manicomio con síntomas de enajenación mental.

El señor Lucía llevó a la reunión numerosos proyectos de obras públicas, que se aprobaron.

Animación en la Cámara

La animación en los pasillos del Congreso era grande esta tarde.

Por la mañana se reunieron Renovación y los tradicionalistas acordándose con relación a la nota facilitada el viernes por el Gobierno esperar a ver si éste inicia el debate y de no ser así interviendría el señor Golcochea.

Atentado contra unos vigilantes de Prisiones

BARCELONA.—A las nueve menos cuarto de la mañana cuando transita-

La Cámara inglesa

LONDRES.—En la Cámara se ha iniciado el debate anunciado.

Al comenzar a hablar el ministro de Negocios Extranjeros fué vitoreado.

Trasó la política del Gobierno en relación con el conflicto diciendo que a su juicio la aplicación de las sanciones cortará la guerra.

Expresó su opinión de que las sanciones militares eran impracticables y afirmó que Inglaterra no ha pensado en cerrar el Canal de Suez.

Dijo que la Sociedad de Naciones es el gran instrumento de la paz.

Congreso.—El debate sobre una denuncia

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia del señor Alba.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Animación en la Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y entra el jefe del Gobierno.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra y se refiere a la nota facilitada por el presidente del Consejo, preguntando si esta denuncia hecha por una persona dudosa ha producido daño moral a un partido respetable.

También pregunta de qué medios se ha valido esta persona para que la denuncia llegara al jefe del Gobierno.

El señor Alba contesta que solicita la palabra para hacer las mismas preguntas al señor Golcochea y que según los cauces normales parlamentarios debe ser la oposición la que inicie esta clase de debates.

El señor Golcochea comienza diciendo que desde el mes de Septiembre venían circulando rumores que fueron condensándose según los cuales había llegado a conocimiento de los más altos poderes de la República determinada denuncia.

Por respeto a la honra ajena no quisimos hacernos eco de estos rumores en la anterior crisis.

Después sorprendió la noticia de que los grupos que apoyaban al señor Lerroux le iban a rendir un homenaje consistente en una especie de refrendo de su conducta administrativa sembrada de desprestigio según esos rumores concernientes a la minoría que rige.

Finalmente se ha producido la nota facilitada por el presidente del Consejo y yo pregunto: ¿Qué significa esta nota? ¿por qué conducto ha llegado a manos del Gobierno? ¿qué valor se la concede y qué consecuencias políticas inevitables han de producirse? (Expectación).

El señor Chapaprieta: Voy a contestar de un modo sencillo:

Lo ocurrido es que el presidente de la República recibió un sobre certificado procedente del Extranjero, conteniendo un largo escrito, una carta y una fotografía.

En dicho escrito, que no venía firmado, aunque sí la carta, se hacía una relación determinada y se intentaba acreditar la certeza por la fotografía.

El presidente de la República, que no es el conducto adecuado para transmitir esta denuncia ni otra de ese género, la puso en manos del jefe del Gobierno con quien despacha y el Consejo de ministros examinó los antecedentes y por si podía deducirse de ellos la comisión de algún delito, los puso a disposición del fiscal y creyó conveniente exponerlos a la opinión pública por medio de una nota y más tarde al Parlamento en la primera ocasión, como lo hace ahora.

No ha pasado más ni menos.

¿Es que se esperan otras derivaciones?

Firma ese documento una persona totalmente desconocida, persona que puede o no tener solvencia pero que para nosotros no la tiene.

Este individuo es La Haya denuncia alegremente y el Gobierno no puede dar a esta denuncia el carácter de un artículo de fe, limitándose a hacer lo que cree que es su deber, es decir entregarla a los tribunales y esperar tranquilos la resolución de éstos y de la Cámara.

(Continúa la sesión).

Cursos Municipals de Francés

Estas enseñanzas comenzarán el día 2 de Noviembre próximo, a las siete de la tarde.

Se darán según costumbre, clases de tres grados, elemental, medio y superior.

La matrícula es en absoluto gratuita, estará abierta en las oficinas del Fomento del Turismo, Español, Teatro, todos los días de diez a una y de cuatro a siete, siendo necesaria la edad de once años para ser admitidos los alumnos.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 22		ANTERIOR	DIA 22
Interior	87'30	87'25	Banco de España	610'00	608'00
Exterior	99'25	99'10	Hipotecario	321'00	320'00
Amortizable 4%	91'00	91'10	Hispano Americano	107'00	106'00
5% antiguo	100'00	100'00	Español de Crédito	257'00	257'00
1926	100'20	100'00	Central	89'00	89'00
1927 con imp.	101'90	101'75	Rfo de la Plata	75'00	75'00
1927 libre	100'50	100'50	Ferrocarril del Norte	195'00	194'50
Ferrocarril	100'50	100'50	Idem Idem Obligaciones	59'19	59'19
Cédulas hipotecarias 4%	97'25	97'50	Idem M. Z. A.	173'50	174'00
5%	102'50	102'50	Idem Idem Obligaciones	235'00	235'00
6%	112'00	112'00	1.ª hipoteca	243'75	243'75
Franco franceses	48'40	48'40	Alcances, Obligaciones	40'50	40'00
suizos	237'37	237'37	Azucareras preferentes	38'00	38'00
bélgas	124'00	124'00	Idem ordinarias	25'00	25'00
Libras	36'15	36'15	Tabacaleras	84'00	84'00
Dólares	7'36	7'36	Alios Hornos	42'00	42'00
Libras	59'85	59'85	Duro Felguera	116'33	116'33
			Telefónica Nacional	116'33	116'33

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 90 kilos de sardinas y 40 de congrio.

Foto-postal de la Catedral iluminada
A 30 CENTIMOS UNA
en el kiosco "Recuerdos de Burgos". Duque de la Victoria.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precios en
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

En la noche del 18 al 19 del corriente fué violentada la puerta de la iglesia de Anastro, revolviendo los ladrones los cañones y armarios de la sacristía, no llevándose objeto alguno y si una peseta en calderilla que había en uno de los cajillos del templo.
Se ignora quiénes son los autores del hecho.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
rematado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Los agentes de Policía han detenido Joaquín Alzaga Arnáiz (a) Juramentados, de 26 años, habiéndole ocupado varias prendas producto de un robo cometido en Ulla-Elvira, sita en la calle de San Pedro Cardena y cuyo hecho fué denunciado día 20.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5'50, en
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

En la «Gaceta» se anuncia la vacante de inspector farmacéutico municipal (farmacéutico titular) del partido de Trespaderne, Arroyo de Cadinanos, Lazuelos, Santotis, Tartalos de Cid y Virués, con residencia en el primer y cinco pueblos.

Señor, no se lo perdono
Le llevo a usted al Juzgado
Hombre: Yo e co que usted
Está muy equivocado
Lo arreglaremos bebiendo
San Roque Jerez Qainado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, uso general, muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sudor). ARETA (Alava).
Representante de Burgos: don Luis San, Doña Jimena, número 16. Teléfono-1.949.
Representante de la provincia: don González Valdizán, Llana de Afue-8, tercero.

A las dos de la tarde de hoy, en Arco de Santa María, un automóvil se cayó a la anciana de 68 años, Estélica Arribas.
Se le curó en la Casa de Socorro, de se la llevó rápidamente, de la fuerza completa del radio derecho por tercio inferior y confusión en el de-

En botones y hebillas lo más nuevo y mas barato en
CASA P A C O
CID, 14
No olviden que mañana miércoles es el día de regalos

do gordo del pie izquierdo, lesiones que fueran calificadas de leves calvo complicaciones.

Academia Parisiën
de corte y confección Martí
Para señoras y señoritas

Han comenzado en esta acreditada academia, las prácticas de enseñanza en todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y leñería.

Huerto del Rey, 8, tercer.

SUBASTA

El día 27 del corriente, a las once de la mañana, se saca a pública subasta el arriendo de la casa taberna del pueblo de Ledosa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

En caso de no cubrirse, se celebrará otra el día 1.º de Noviembre próximo a la misma hora en la Casa Consistorial.

ANUNCIO

Regimiento Artillería Ligera núm. 11

El día 25 del actual, a las once horas de su mañana, se procederá en el cuartel que ocupa este Cuerpo, a la venta en pública subasta de una yegua y tres caballos que de desecho tiene el mismo, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Burgos 21 de Octubre de 1935.—El comandante mayor Luis Galligo.

DESTINOS PUBLICOS

Miles vacantes, civiles, carabinecos, porteros, ordenanzas, carteros, guardas municipales, guardas, alguaciles, otros varios. Ley Restricciones no reduce estos destinos, ni trata de ellos. Sueldos, 2.500 a 4.000 anual. Acudir urgente CENTRO INFORMATIVO, Juan de Dios, 7. MADRID. Remitir dos sellos para informarnos. Damos señas de miles colocados.

Castil de Peones
SUBASTA

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores la adjudicación de la casa taberna de esta villa, se procederá en segunda subasta el día 27 del actual a las 15.

Castil de Peones, 21 Octubre 1935.—El alcalde, Emilio Hernáez.

Subasta taberna

El domingo 27 del actual o en su defecto el domingo siguiente, a las tres de la tarde se arrendará en pública subasta la taberna de este pueblo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Ayuntamiento. Monasterio de Rodilla 21 de Octubre de 1935.—El alcalde, Marcial Asenjo.

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Calle Fuencarral 23

¡BURGALESES! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro palsano de Se envían muestras gratis.
Barbadillo Herreros.

Comité provincial regulador del mercado de trigos y harina

Circular

Este Comité, velando siempre por los intereses del pequeño agricultor y al objeto de que no se paralice su marcha económica, ha dispuesto a partir de esta fecha, autorizar a todos los alcaldes, para que extiendan guías de circulación a los pequeños cosecheros, pequeños rentistas y asalariados que cobren en trigo, por una cantidad cuyo límite máximo será de seis quintales métricos durante un mes y en dos o tres mercados, nunca de una sola vez, para que lleven este trigo a los mercados habituales y que más abajo se indican, dirigida la guía de circulación a los alcaldes de los pueblos donde éstos mercados vienen de tiempo inmemorial, celebrándose los que canjearan estas guías de circulación por las correspondientes de compraventa (tanto las guías de circulación como las de compraventa, no tendrán validez más que para una sola fecha), cobrando éstos el canon y el 0,10 por 100, cuyos importes remitirán a este Comité todos los días —10, 20 y 30 de cada mes—sin excusa ni pretexto alguno.

Entiéndase que el canon ha de pagarse 0,33 pesetas por el vendedor, 0,34 pesetas por el comprador, por cada quintal métrico y 0,33 pesetas por el panadero en su momento oportuno.
Los alcaldes que expidan guías de circulación para llevar trigo al mercado, como se indica, tienen que dar cuenta a los alcaldes donde se celebran los mismos de las guías que han expedido, así como de la cantidad y fecha.

Según se manifiesta anteriormente, los mercados a los que se puede concurrir son Aranda de Duero, Belorado, Burgos, Covarrubias, Espinosa de los Monteros, Lerma, Melgar de Fernamental, Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Pampliega, Poza de la Sal, Pradolenguero, Oña, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Huerta de Rey, Sedano, Soncillo, Villadiego, Villarcayo, Villaseca de Mena y Briviesca.
Burgos 22 de Octubre de 1935.—El ingeniero presidente, Eufemio Olmedo.

Pieles y botones

para guarnición de vestidos y abrigos, la más interesante colección en Burgos.

Casa Epifanio - Plaza Mayor, 10

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.

OIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO

Canjes

Renovaciones de cupones

Conversiones

Suscripciones a empréstitos

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

El sábado 19 del corriente, conforme se tenía anunciado, se verificó la elección de la nueva junta directiva de esta Asociación, que quedó constituida de la manera siguiente: Sección masculina:

Presidente, don Francisco García y Díez-Venturo; secretario, don José María López Sáinz; tesorero, don Feliciano García Guerra; vocales, don Ursino Martínez Jiménez y don Santiago Gallo Güemes.

Sección femenina: Presidenta, señorita Basilia Arroyo; secretaria, señorita Teresa Villalba; tesorera, señorita Concepción Pampliega; y vocales, señoritas Angeles Fernández y Perseveranda Maestro.

El Secretario

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía ha sido multado con 50 pesetas el conductor de una camioneta, por romper con la misma el indicador de "Dirección Prohibida", sito en la Plaza del Duque de la Victoria, y darse a la fuga.

Faustino Sualdea

Calle del Cid, 22

No No olviden que la famosa "Churrería Madrileña", sigue haciendo los verdaderos churros madrileños, que tanta aceptación han tenido entre el público.
CID, 22 — TELEFONO 1354

ATENCIÓN

Lejía "España" y "La Perfumada"

No olvide usted que las lejías y carbones tienen una gran rebaja de precios en almacén de G. Crespo, plaza de Santa María, número 8. Teléfono 1.205. Hagan pedidos y se convencerán.

Carbones Vallejo

San Juan, 7, bajo

Pone a su disposición los mejores carbones minerales y vegetales.
Lláme al teléfono 1237
San Juan 7, bajo.

Por 40 céntimos kilómetro

Quando necesite coche, llame a Luis Romero, Progreso, 11, entresuelo. Teléfono 1897. Parada: Plaza Mayor, taxi BU-2.391. Largos recorridos, precios económicos.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(Junto al comercio del señor Moliner)

"La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes

Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, rob o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.

Teléfono, número 1.570

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA

El Santísimo Redentor, Servando, Germán, Teodoro e Ignacio.

CULTOS

SAN LESMES.— Cultos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Hasta el 31, todos los días, a las seis y media de la tarde, exposición de su divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y Salve popular.

MERCED.— Novenario dedicado a Cristo Rey, en los días 19 al 27 del corriente.

A las ocho de la mañana, se hará la novena en la misa de ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

HIJAS DEL CALVARIO.— Fiesta del Santísimo Redentor, patrón del Instituto.

A las siete, misa de comunión por el capellán de la Comunidad, don Domingo Amorett.

A las nueve, misa solemne que celebrará don Félix Niño, coadjutor de San Cosme y San Damián.

Por la tarde, a las cinco, exposición y sermón por el Reverendo padre Domingo Ros, misionero.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Disposición que la secretaria del Ayuntamiento de Saceda (Vizcaya) sea excludida del concurso anunciado en la «Gaceta de Madrid» del día primero del corriente mes.

Gobierno civil.—Circular encargando a todos los alcaldes de la provincia remitan del 1 al 15 de cada mes, una relación de las asociaciones de carácter profesional, ya sean patronales u obreras, encuadradas en sus respectivos términos municipales.

Junta provincial del censo electoral.—Relación de los vocales designados para constituir las juntas municipales del Censo electoral durante el mes de 1935.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LICIAMIENTOS

Don José Iglesias, Administrador Loterías Belorado, Administrador Prisión Central, Administrador Prisión Provincial, don Ciraco Puras, Delegado jefe Centro Telégrafos, don Joaquín Miró, D. Federico Alvaro, don Eugenio López, don Elias Movellan.

Registro civil

DEFUNCIONES

Milán Arce Díez, de Barruelo de Villadiego, 29 años, Hospital provincial.
José María Zamaniño Rodríguez, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.
Victor Arce Manzanillo, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad.
Gregorio Cuesta Aponso, de Alcocero, 82 años, Casa de Caridad.
María Pedrosa Nebreda, de Burgos, tres meses, barrio de Villatoro.

NACIMIENTOS

Angel Palmares Rueda.

Estado del tiempo

Disminuye la fuerza del anticiclón de las Azores. Se aproxima un núcleo borrasco a las costas británicas y continúa la borrasca del Occidente.
En toda Europa, el cielo está muy nuboso y se han registrado muchas precipitaciones en forma de lluvia.
Ha disminuido el temporal en el Cantábrico y en el Mediterráneo y continúan los vientos fuertes.
Temperaturas extremas: máxima, 25

grados en Huelva, mínima, un grado bajo cero en Teruel.

Madrid, máxima, 11,8 grados, mínima, 5,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos de dirección variable, chubascos, marejada. Duero, Centro y Extremadura, vientos flojos de dirección variable y algunas lluvias.

Cataluña, Levante y Baleares, vientos del tercer cuadrante y aguaceros.

Resto de España, vientos del Oeste y cielo algo nuboso.

Observaciones meteorológicas del Instituto

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 686,6.

A las seis de la tarde, 687,5.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 7,2.

Mínima sombra, 0,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO

Día 22, lluvia en milímetros, 1,9.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media «¿Por qué trabajar?» y «El refugio».

COLISEO

A las siete y media y diez y media, «¿Por qué trabajar?» y «El refugio».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media «Hermano con a hermano».

Traspaso

Tienda de vinos y comidas, con vivienda bien situada, esquina cuatro calles y cerca del Mercado de ganados.

Razón: Santa Clara, número 32.

Ayuntamiento Constitucional de Sarracín

SUBASTA

El día 27 de los corrientes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, la subasta de arriendo casa taberna y voz pública (industria en ambulancia), para 1936.

El pliego de condiciones, se expone al público en el acto de la subasta, siendo el tipo de tasación de 1.500 pesetas.—El alcalde, Frumentio Arráez.

La gran churrería

"El Abrigaño"

ofrece al distinguido público burgalés el churro madrileño, el buñuelo gigante, el combo manchego, la patata de oro y la verdadera torrija madrileña, elaborados por el operario JULIAN BALLESTEROS BALLESTEROS, muy conocido en Burgos como gran especialista en este arte.

Visite esta casa, en la seguridad de que se hará cliente nuestro.

PABLO IGLESIAS, 34

Haga sus compras en

Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15

Acete filtrado 1,80 ptas.

Azúcar 1,85 id.

Alubias encarnadas 0,80 id.

Idem pintas 0,75 id.

Alubias blancas del Barco 0,95 id.

Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos 2,90 id.

Bacaladas de 4-5 kls. 2,25 kilo

Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo

ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono 1-2-7-5

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS

MONEDA magníficos muebles, completa, loza, cristalería, ropas, grano, tapices, damascos antiguos. Plaza Flora, 12.1.º

IDO gabinete de caoba. Cid, 32, estudio número 1.

IDO banco, sillas, paragueros, pastelería, pastelería. Almirante Bonifaz, segundo, derecha.

VENDEN varios muebles, armarios y comedor. Santocildes, 4, ero derecha.

ARRIENDOS

TIPIFICARE al que proporcione pique convenga, matrimonio solo, o habitaciones, soleado, céntrico, de setenta y cinco a cien pesetas mensuales. Razón, en esta Administración.

ARRIENDA planta baja, propia para acción o industria, en Santa Cruz, razón, Julio Martínez, en Cortes.

DESEA casa con local y agua corriente, en afueras capital. Razón, Mo-15 y 17.

NECESITO chalet o casa, pocas habitaciones, con calefacción, ofertas por escrito a la Administración de este periódico, iniciales A. Z. con todos los detalles.

SE ARRIENDA casa con jardín, en La Castellana. Informes, Casa Paco, Cid, 14.

AUTOMOVILES

RENAULT seminuevo, ocho HP., con ruedas nuevas, se vende. Casa Paco, Cid, 14.

AUTOMOVIL «Austin», siete HP., marchando bien, vendo barato. Informes, Santa Cruz, 28, bajo.

COLOCACIONES

CONFITERO repóstero, oficial bien impuesto, se ofrece. Dirigirse a Santiago Ruiz, bar, Miranda de Ebro.

SE NECESITAN herrero y capataz para construcción carreteras. Razón, Julián Antón, Santo Domingo de Silos.

SE NECESITA una criada para casa de obrador. Informar, Francisco Peral, en Sotrajero.

SE NECESITA oficial de carretaría en el taller de Francisco Porras Gómez, en Santibáñez Zarzaguda.

SE NECESITA oficial o aprendiz de sastrero, en el taller de Pablo Temiño, en Villahoz.

SIRVIENTA se necesita de 35 a 40 años, para todo servicio. Informarán, «Bon Marché». Espolón.

HUESPEDES

HAY dos camas para dormir en Fernán González, 39, puerta número 10.

PERDIDAS

HALLAZGO de un par de leguis. Entregare, previo pago de este anuncio, Garage Hispano.

PERDIDA perra de caza, cachorra, roja, rabo largo. Gratificará Julián Riquelme, Villalón, 27, segundo. (San Pedro de la Fuente).

PERDIDA pulsera de cadena, con insignia con inscripción «Angelinas». Se gratificará, en Hotel Sabadell.

TRASPASOS

TRASPASO con grandes facilidades el antiguo y acreditado comercio de coloniales y alpargatas de Viuda de Tomás Jiménez Tutor, Salas de los Infantes (Burgos).

AVENIDA

Mañana, a las siete y media y diez y media, grandioso ESTRENO de la estupenda producción FOX

HERMANO CONTRA HERMANO

Precioso drama, interpretado magníficamente por PIERRE RICHARD y NATALIE PALEY.

EL JUEVES: La obra cumbre de la cinematografía NACIONAL,

La Hermana San Sulpicio

La enorme popularidad de esta novela genuinamente española y los indiscutibles méritos de todos sus intérpretes, entre los que se destacan por su prestigio

IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO

Nos releva de elogiar esta producción que obtuvo en todo el mundo una expectación sin precedentes.

PRONTO: Estreno sensacional

Contra el imperio del crimen

Dos semanas de glorioso éxito en Madrid. Admirar este film es más que gozar de un espectáculo, es convertirse en testigos de las últimas aventuras de los "gangsters".

MUY EN BREVE...

La alegre divorciada

FRED ASTAIRE, el formidable bailarín actor, y la bellísima GINGERS ROGERS, son la pareja que deleita con sus bailes y sus actuaciones cómicas.

Ninguna producción ha igualado este año en éxito a

La alegre divorciada

Teatro Principal y Coliseo Castilla

Por ser un excelente programa se proyectarán en estos dos salones a la vez mañana miércoles dos preciosas películas, dos, habladas en español.

¿Por qué trabajar?

Comedia de gran risa, interpretada por los gansos de la pantalla Stan Laurel Oliver Hardy.

El refugio

Encantadora comedia, interpretada por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan. Totalmente hablada en español.

El día 24, jueves, hará su debut en el Teatro Principal el conocido y aplaudidísimo gran espectáculo

FANTASIO 1935

Formidable presentación Unico día de actuación 40 famosos artistas, 40

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

VISITAD LOS ALMACENES

DE

Ferretería

artículos para construcción y saneamiento

de

Hijo de Ruperto Jiménez

en su nuevo edificio

calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

Casa AMERICANA de LUBRIFICANTES

perfectamente introducida en España, necesita representantes en las provincias de TOLEDO, CIUDAD REAL, VALLADOLID, BURGOS, ZAMORA y SALAMANCA. Indispensables buenas referencias. APARTADO 4016.-MADRID.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Estado - Establecimientos - Clases)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Península

UNAS 8.000 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES SECCIÓN EXTRANJERA o sección Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (títulos de portada en toda España)

QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Editorial Espasa-Calpe y Espasa Enciclopedia, S. A. Carretera de Burgos, 63 y 65 - BARCELONA

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 6 pesetas.

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 6 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marchán.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moys y F. Lizaso Vidal. Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

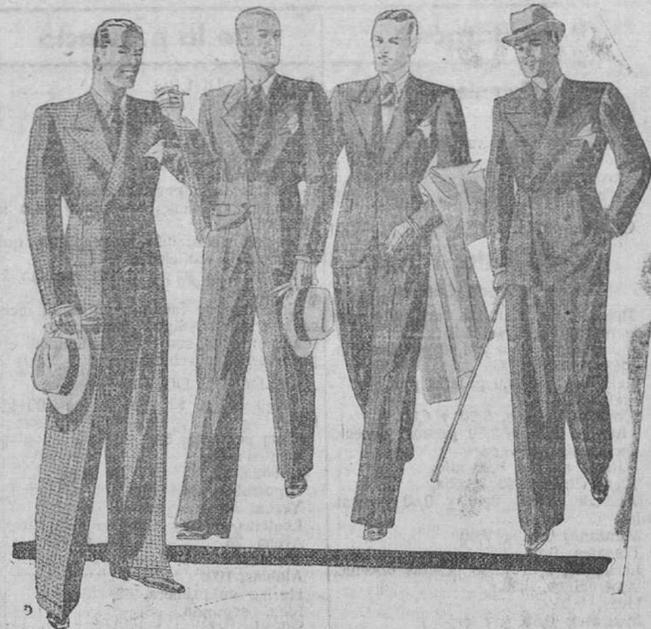
La obra, compuesta de dos tomos, a 1 peseta.

Se sirve a reembolso Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts. Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100 Traje paño, dibujos listados, novedad, 90, 100, 115 y 190 Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80

Siempre grandes sutidos

Gabanes - Gabardinas - Plumas

CARBONES

Convenientemente mezclados para quemar en cocinas números 7, 8 y 9. Saco de 50 kg. 575 pesetas Para calderas de calefacción hasta 3 m. cuadrados de superficie de calefacción. Saco de 50 kg. 6'50 Para caldera de calefacción desde 3 m. cuadrados hasta 6, Saco de 50 kg. 6'35 Para calderas desde 6 a 11 metros cuadrados. Saco de 50 kg. 5'50

Servicio a domicilio. Almacén, Puebla, 30 y 32.

Instalaciones de calefacción centrales e individuales

Más de cien instalaciones efectuadas en Burgos y la provincia. Proyectos sin compromiso.

Ladislao Merino

SANTANDER, 1. (-) TELEFONO 1603

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado e intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalaciones con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 58 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE, Restaurant, - Alcazar. - Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de las líneas del Norte: Estación Zumárraga. - Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas Centralizadas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

LA OCASION...

es para quien sabe sacar partido de ella. Rompa la costumbre de esperar a última hora y haga hoy su compra de

Tejidos de seda - Estampados - Lanas - Algodones - Géneros de punto - Tapicería - Peletería y cuanto necesite

HIJO DE JACINTO

la casa acreditada durante tantos años liquida todas las existencias por cesión

del local

PLAZA MAYOR, NUMERO 29

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Precios:
Alhóvas, 60 reales fanega.
Centeno, 57.
Yeros, 72.
Avena, 32.
Algarrobas, 38.
Cebada, 40.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:

Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Gallinas, 8 y 9,50 pesetas par.
Gallinas, 7 y 9.
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.
Pichones, 2,50, par.
Patatas nuevas, 0,20 kilo.
Idem viejas, 2,50 arroba.
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.
Manzana, 0,50 y 0,60.
Tomates, 0,15.
Lechugas, 2,75 y 3,00 pesetas docena.
Albérchigos, 0,50.
Uvas, 0,25.
Moscatel, 0,80.
Limones, 2,00 docena.
Plátanos, 1,00.
Cebollas, 0,20.
Melocotón, 0,50 y 0,80.
Espárragos, 0,75.
Peras, 0,60 y 0,70.
Aceitunas, 2,00 pesetas kilo.
Melón, 0,20.
Sandía, 0,20.
Ciruelas, 0,50 y 0,60.
Pepinos, 0,60.
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.
Guindillas, 1,25 el ciento.
Calabacines, 0,20 el kilo.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,60 pesetas kilo.
Sardina, 1,00.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Florián, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzábal

Electrolitapia, Fisioterapia, Rayos X

El partido más completo en lámparas en

"LA COCINA"



A. Bonifaz & C.
Burgos
Fuente P. Canales

De la provincia

RAJA DE DUERO

Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 45.
Algarrobas, 60.
Yeros, 58.
Avena, 33.
Patatas, 2,45 pesetas arroba.
El tiempo bueno, apropiado para la siembra.
Se está realizando la vendimia, que es bastante deficiente.
La uva se paga a dos pesetas la arroba.
Como no se facilitan guías, el mercado triguero, sigue paralizado.
Los piensos son muy sostenidos, especialmente la cebada.

ARANDA DE DUERO

Trigo álaga, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 58.
Centeno, 29.
Cebada, 39.
Algarrobas, 34.
Yeros, 34.
Lentejas, 125.
Avena, 26.
Garbanzos, 115.
Alubias, 100.
Harina de primera, 62.
Idem segunda, 38.
Salvado, 22.
Patatas, 2,25 arroba.
Aceite, 1,80 pesetas litro.
Vino blanco 0,60.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Aguardiente anisado, 3,00.
Idem sin anisar, 1,50.
Arroz, 90 pesetas quintal.
Bacalao, 165.
Azúcar, 175.
Melocotones, 120.
Uvas, 60.
Peras, 60.
Pimientos, docena, 0,50.
Ajos mano, 1,60.
Sandía 10.
Melón, 20.
Berza, 0,50 una.
Carne de vaca, kilo, 3,00 pesetas.
Ternera, 4,00.
Lechazo, 5,00.
Cordero, 3,50.

SOTRESGUDO

Precios de cotización:
Cereales.—Cebada, 45 reales fanega.
Avena, 32.
Centeno, 57.
Yeros, 63.
Algarrobas, 61.
Titos cocederos, 9 reales celemin.
Garbanzos superiores, 1,65 kilo.
Abastos.—Queso duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.
Gallinas, 8 y 9 pesetas par.
Pichones, 2,55.
Conejos caseros, 5 y 5,75.
Huevos, 2,50 y 2,75 docena.
Ganados.—Terneras, 2 y 2,10 pesetas kilo en vivo.
Ovejas desde 30 a 40 pesetas (95 céntimos kilo).
Corderos, desde 30 a 35 pesetas.
Cerdos fetones, 80 pesetas.
Borros, 40.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

TRIGOS.— En Valladolid, aparte de lo que se opera por mediación de la Junta de contratación, el mercado triguero sigue encalmado.

Igual paralización acusan los mercados de Palencia, Ciudad Real, Avila, Badajoz, y Albacete. En este último, los precios de oferta son: candeal, y trigo corriente, 46 pesetas los 100 kilos; jeja y monte, 44; duro, 48.

En el mercado de Zamora, aún cuando el negocio continúa inactivo se observan ciertos deseos de adquirir por parte de los compradores que sienten ya necesidades que hay que atender.

Cotizase en Tarragona: trigo monte catalán, fuerte superior, a 55 y 56 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem idem fuerza, a 53 y 54; idem idem media fuerza, a 52 y 53; candeal, a 48 y 49.

HARINAS.— Han visitado a los ministerios de Hacienda y Agricultura, las representaciones de las Asociaciones de comerciantes de cereales de Castilla la Vieja, y León, Extremadura, y Albacete, con los agentes y comerciales del grupo de Cereales de los Colegios de Valladolid y Badajoz, para exponer en los citados departamentos los perjuicios gravísimos que ocasionaría la pretendida sindicación forzosa de los fabricantes de harinas, que traería consigo la elevación del precio del pan, y con evidente perjuicio para el Erario al cesar en el ejercicio de sus respectivas industrias un crecido número de comerciantes y agentes comerciales que hasta el presente facilitan la compraventa de trigos y harinas, viniendo además esta medida a agravar grandemente el paro obrero, tanto de las fábricas como del personal actualmente en servicio en los almacenes y transportes, así como tam-

bién afectaría en gran manera al personal que se ha especializado en la construcción en España de maquinaria para molinería.

Las cotizaciones en general, se mantienen con facilidad.

La plaza de Valladolid no ofrece variación.

Cotizase en Zamora: harinas selectas, de 59 a 61 pesetas los 100 kilos; extras, de 53 a 55; panaderas, a 51; inferiores, de 46 a 48.

Sevilla: sémola para embarque, a 65 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 60. Harinas de trigo recios: fina extra, a 60; primera semolada, a 57; corriente, a 54. De trigo blandos: de fuerza Aragón, a 71; media fuerza a 64; candeal Castilla, a 63; Idem Andalucía, a 62.

Málaga: candeal de fuerza, a 72 pesetas los 100 kilos; candeal, a 65; recia panadera, a 62; idem baja, a 50.

Barcelona: mercado de Lonia: harina de fuerza, de 85 a 125 pesetas los 100 kilos; extra local, de 65, a 66; corriente local, de 60 a 61; extra Castilla, de 65 a 66; Aragón, de 60 a 65; región, de 61 a 60.

Tarragona: harina gran fuerza pastelería, de 93 a 95 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, a 71 y 72; fuerza, a 70 y 71; media fuerza, a 68 y 69; blanca superior, a 67 y 68; idem corriente, a 65 y 66.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM" Depósito: Confitería LASTR

Si quiere muebles

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente.

Muebles Angulo

se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de

MODERNIDAD SOLIDEZ ECONOMIA

que convienen a todos

Vea su exposición

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Todos los Consejos, menos el de Reforma Agraria, disueltos

El decreto reorganizador del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en virtud de la Ley de Restricciones, dispone que el ministerio quedará integrado por los elementos siguientes: Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Industria y Comercio, Direcciones generales de Agricultura, Montes y Ganadería, de Comercio y Política Arancelaria y de Marina Civil y Pesca; Servicios de Minas e Industria, e Instituto de Reforma Agraria.

Se refunden en la Sección de Publicaciones todas las hasta ahora dispersas en los diversos Centros, Servicios y Secciones del ministerio.

La Subsecretaría de Agricultura, estará integrada por las siguientes Secciones:

Sección Primera.—Servicios centrales de Jurados mixtos.

Sección segunda.—Crédito Agrícola, Pósitos y Seguros del Campo.

Sección tercera.—Intervención y Regulación de la Producción Agropecuaria.

Sección cuarta.—Estadística y Economía Agrícola.

La Dirección general de Agricultura Montes y Ganadería constará de dos Secretarías generales: de Agricultura y de Montes.

Queda suprimida la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, cuyos servicios dependerán directamente del ministro del ramo.

A partir del próximo ejercicio económico, el Instituto de Reforma Agraria quedará obligado a reintegrar al Tesoro el importe de los sueldos de los funcionarios públicos de los distintos departamentos ministeriales que puedan prestar sus servicios en dicho organismo.

Las demás modificaciones que puedan introducirse en el Instituto de Reforma Agraria y que establezcan su organización y funcionamiento definitivo se dispondrán por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el decreto que a dicho efecto se promulgará dentro del plazo señalado para la revisión de Cajas especiales.

Se suprime el Instituto de Investigaciones Agronómicas.

El número total de las Estaciones y Centros deberá quedar reducido, cuando menos, en un 20 por 100, y los Campos de Demostración y Experimentación en un 25 por 100, como mínimo.

La resolución de los recursos que se promuevan contra los laudos de los Jurados mixtos de carácter agrícola estará a cargo de una Comisión, presidida por el subsecretario de Agricultura, y de la que formará parte un abogado del Estado, un ingeniero agrónomo, el jefe de la Sección, que actuará como secretario sin voto, y los vocales representantes de los productores y de los industriales, fabricantes o transformadores de las diferentes ramas de industrias agrícolas que tengan establecimientos Jurados mixtos.

Queda suprimido el Comité Nacional de Plantas Medicinales.

Queda suprimida la subvención a la Misión biológica de Galicia.

Iguualmente quedan suprimidos los

Servicios «Cátedra ambulante» y Cinematografía», dependientes de la Dirección general de Agricultura, así como los de «Cátedra ambulante» de la Dirección general de Ganadería.

Quedan suscitados los actuales Consejos: Agronómico, Forestal, Pecuário, de Minería y de Industria.

En sustitución de ellos se crean como organismos anejos a las respectivas Subsecretarías dos Consejos Superiores: el Consejo Superior de Agricultura, Montes y Ganadería y el Superior de Minería e Industria. El primero quedará integrado por tres Secciones, una por cada uno de los ramos que corresponden a su denominación, y el segundo comprenderá las dos Secciones específicas de Minas e Industria.

La organización definitiva de ambos Consejos será reglada por las disposiciones que al efecto se dicten, en las cuales, sin mengua de la eficacia de dichos organismos, se limitarán al menor número posible los elementos que han de integrarlos.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Las secretarías generales de servicios a que se refiere este decreto, y que no se hallen cubiertas en la actualidad, se proveerá a medida que concuerde con el menor número posible de sus respectivas especialidades que pertenezcan a los Cuerpos del ministerio y que reúnan las demás condiciones que se fijen en las convocatorias oportunas.

Domingo Hospital
se ha trasladado ya a sus nuevos locales
PLAZA MAYOR, 61
(antes "Salón Parisiana" de cine)
Para esta temporada, no olvide los
GENEROS DE PUNTO D. H.
AVANCE

Botellón del DIARIO DE BURGOS 312)

FINIA DE UN DE PATA
últimos días de Felipe

mó, escuchando las manos de don Alberto.
—Vuestra será la gloria de este triunfo.
—Encuéntrase a don Juan en las más felices disposiciones para atraerlo a nuestro partido.
—Lo sabía.
—En primer término, le di cuenta de las nuevas declaraciones de los testigos. Después lo conduje al lado de Munilla.
—¿Persiste en decir la verdad?
—Entera.
—Más vale así.
—Y jura por la salvación de su alma, que si más adelante se le obliga a decir otra cosa, será mentira.
—Don Juan habrá quedado convencido.
—Lo estaba ya; pero ahora además del convencimiento, como él dice, tiene la evidencia.
—¿Y habéis aprovechado la ocasión?
—Le hice comprender lo difícil y angustiosa que era la situación de don Guillén de Castro, y la necesidad en que se encontraba de acudir a toda clase de recursos. Don Juan admira su valor y su constancia.
—Perfectamente.
—Entonces le di cuenta detallada de la lucha por vosotros sostenida; sin recular la farsa del fingido moribundo.
—Ese era el momento crítico.
—Grande fué su asombro y su admiración; pero aprobó lo hecho en todas sus partes.
—¿No hizo objeción alguna?
—Desea hablar con ese Bartolo.
—Cuando quiera.
—Así se lo he prometido.
—Nos espera en la posada del camino, y puesto que Salvatierra y Espinosa se disponen a partir para el Escorial, puede acompañarnos.
—Bien me parece.
—¿Le habéis dicho que vive don Guillén?

—Y creí al decirse que iba a perder la cabeza de alegría. Quiso saber dónde se encontraba.
—¿Le habéis complacido?
—No, le he dicho que en este punto guardaré el secreto hasta que haya hablado con Bartolo.
—Me parece oportuna la precaución.
—Con esto quedó perfectamente explicado nuestro empeño de alejarlo de Madrid, por el temor de que renovara sus precauciones contra don Guillén.
—¿Y ahora?
—Desea que lo consideréis como nuestro mejor amigo, y ansia que el instante llegue de abrazar a don Guillén.
—¿No le descubrirá doña Estrella el alojamiento de éste?
—Le he arrancado la promesa de no entrar en explicaciones con su esposa.
—Si ha hecho la promesa la cumplirá.
—Hemos dado cima al asunto de salvar a don Guillén de Castro. Ahora tenemos que pensar en que todos estamos comprometidos por la persecución de que sois objeto.
—Ese es negocio mio.
—Don Juan está dispuesto a ayudarnos.
—Tal vez necesite su auxilio. Ahora voy a dar aviso a Espinosa y Salvatierra.
—Y yo a don Juan para que se disponga a partir.
—¿Le habéis dicho que vive don Guillén?

Una vez en ella se separaron.
Don Fernando se dirigió a casa de don Juan, y don Alberto a la del señor de Montalvo.
—¿Alí le esperaban impacientes Espinosa y el capitán?
—¿Qué hay?— preguntó Salvatierra con su impetuosa alocución.
—Que vais a partir inmediatamente con don Juan de Ramales.
—¿Adónde vamos?
—A la posada del camino.
—Explicáos con claridad.
—Don Juan está plenamente convencido de la inocencia de don Guillén.
—Entonces...
—No me interrumpáis. Faltaba la última prueba. Quiere hablar con Bartolo.
—Con tal que éste no lo eche a perder...
—No lo espero. Su suerte está en nuestras manos, y nos obedecerá ciegamente.
—Creo lo mismo—interrumpió Espinosa—, y en todo caso yo le convenceré para que no guarde la menor reserva.
—No hay tiempo que perder. Montad a caballo y esperad en el puente de Segovia a don Juan de Ramales.
—¿Y terminada nuestra misión en la posada, qué haremos?
—Continuaréis hasta el Escorial en busca de Cardona y advertiréis a don Juan que mañana mismo debe estar en Madrid, porque es posible que yo necesite su auxilio.
—¿Para qué?
—Ese es mi secreto.
—Guardadlo en buena hora.
—Esto en el caso de que la solución sea favorable.
—¿Y si fuera adversa?
—Regresaréis inmediatamente a Madrid para darme aviso.
—No, hay más que hablar.
—A caballo, pues.
Salvatierra se espesó de su hija.
En seguida se reunió con Espinosa, que ya a caballo le esperaba en el puente.
Cabalgó el capitán, y bajaron al paso la calle de Segovia. Llegaron al puente.
Don Juan no estaba allí, y tenían que esperar.
Espinosa era portador de la carta por don Juan Estrella escrita, para sustituirla por la que se había reservado don Baltasar.
—¿Qué resultaría de la última prueba?
—Se arraigaría el convencimiento de don Juan o renacerían sus dudas? Pronto lo veremos.

CAPITULO CLXXX
La última prueba
No tuvieron que esperar mucho tiempo Salvatierra y Espinosa.
Don Juan de Ramales, seguido por

GRAN TINTORERÍA Masip
Fábrica: Paseo de los Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

CUBAS
de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10, Almacén de vinos

Por solo
Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo
Pregunte como
DOMINGO PABLO
Plaza mayor Nº 50